10 ABR. 2025 SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CULTURA.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA PARA QUE REMITAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LAS DIVERSAS ESCUELAS NACIONALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL.

Quienes suscriben, **senadoras y senadores, Alejandro Moreno Cárdenas, Manuel Añorve Baños, Alma Carolina Viggiano Austria, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Cristina Ruíz Sandoval, Rolando Rodrigo Zapata Bello, Claudia Edith Anaya Mota, Miguel Ángel Riquelme Solís, Mely Romero Celis, Néstor Camarillo Medina, Paloma Sánchez Ramos, Ángel García Yáñez, Karla Guadalupe Toledo Zamora y Anabell Ávalos Zempoalteca, integrantes en la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República,** sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por la que **EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA PARA QUE REMITAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LAS DIVERSAS ESCUELAS NACIONALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - El Sistema de Educación Artística Formal está integrado por cuatro escuelas de iniciación artística, 12 centros de educación artística media superior (CEDART), 24 escuelas de educación superior, 65 escuelas de iniciación en los estados y cuatro centros de investigación artística, dependientes del INBAL. Asimismo, el INAH cuenta con cuatro escuelas; además la Secretaría de Cultura del Gobierno de México tiene el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) y la Orquesta Escuela Carlos Chávez.

Las escuelas del INBAL son: Academia de la Danza Mexicana, Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Artesanías, Escuela de Diseño, Escuela de Laudería, Escuela Nacional de Arte Teatral, Escuela Nacional de Danza Nellie y

2176

Gloria Campobello, Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, Escuela Nacional de Danza Folklórica, Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, Escuela Superior de Música, Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey, Centro de Investigación Coreográfica.

Los Centros Nacionales de Investigación y Documentación e Información (CENIDI) son los de la Danza José Limón (CENIDID), de las Artes Plásticas (CENIDIAP), Musical Carlos Chávez (CENIDIM) y Teatral Rodolfo Usigli (CITRU).

Asimismo, el INAH cuenta con: Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.[1]

SEGUNDA. - Durante los meses de septiembre y octubre de 2024, estudiantes de las escuelas Superior de Música, Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, Danza Clásica y Contemporánea, y Profesional de Teatro, entre otras, se manifestaron ante la falta de mantenimiento y de presupuesto de sus diversos planteles educativos.

Una de las manifestaciones más notorias, fue la ocurrida en el Conservatorio Nacional de Música, en las cual, las y los estudiantes declararon un paro de labores, el cual se mantuvo del 30 de septiembre al 4 de noviembre de 2024.

[1] Secretaría de Cultura, "Proyecto Integral de Renovación de las Escuelas de Educación Artística y Cultural" disponible en: https://cultura.gob.mx/recursos/sala_prensa/pdf/202412/13dic24_escuelas_educacioamp769n_artiamp769stica_y_cultural.pdf

Durante este tiempo, distintos medios de comunicación dieron a conocer las condiciones precarias de estudio e infraestructura del Conservatorio Nacional de Música en donde se constató "las malas condiciones denunciadas por los alumnos del Conservatorio y la Escuela Superior de Música. Se observaron instrumentos viejos, rotos y que de por sí son escasos; humedad, pisos desprendidos, goteras y más."[2]

También, durante esa cobertura, se informó de un paro de labores ocurrido en 2022, provocado por inconformidades de la comunidad estudiantil, ante la designación de directivos, así como la falta de transparencia en el ejercicio del presupuesto de la institución.

Derivado de ese conflicto, se hizo pública la disparidad del presupuesto ejercido por la institución, y el cual resulta insuficiente para atender los diversos problemas de mantenimiento y equipamiento del Conservatorio.

De esta forma, la Asociación Estudiantil del Conservatorio Nacional de Música señaló que, de acuerdo con documentos oficiales el Conservatorio "lleva desde 2018 operando con un presupuesto que apenas oscila entre los 2 millones de pesos y los 2 millones 300 mil para una instancia en la que, en promedio, 900 alumnos estudian al año 24 carreras de nivel superior (lo que da una inversión de poco más de 2 mil 500 pesos por alumno)"[3].

---

[2] El Universal, "Estudiantes del Conservatorio Nacional de Música protestan" *El Universal*, 19 de octubre de 2024, consultado el 23 de octubre de 2024, disponible en: https://es-us.vida-estilo.yahoo.com/estudiantes-conservatorio-nacional-m%C3%BAsica-protestan-195144313.html?

[3] Ureste Manu, "El abandono histórico y la austeridad ahorcan al Conservatorio Nacional de Música: "No hay ni para papel higiénico", *Animal Político*, 12 de septiembre de 2023, consultado el 23 de octubre de 2024, disponible en: https://animalpolitico.com/politica/conservatorio-nacional-de-musica-austeridad-abandono

Debido de las manifestaciones, autoridades de la Secretaría de Cultura iniciaron reuniones con la comunidad estudiantil del Conservatorio Nacional de Música, de la Escuela Superior de Música, de la Escuela Nacional de Danza Gloria y Nellie Campobello, de la Escuela de Diseño y del Centro de Investigación Coreográfica, en donde quedó patente la necesidad de mejores condiciones para las escuelas, así como una educación de calidad.

TERCERA. – En el marco de su toma de Protesta, el 1 de octubre de 2024, la Titular del Ejecutivo Federal, mencionó como su compromiso número 36: "Crear el sistema más ambicioso de educación y creación artística, formal y comunitaria. En el mismo sentido, consolidar las escuelas del INBAL."[4]

En esta misma línea, el 13 de diciembre de 2024, la Secretaría de Cultura dio a conocer que contaba con 3 mil millones de pesos adicionales los cuales serían dedicados en 2025 al INAH e INBAL, así como a la renovación de las escuelas de educación artística y cultural.

Por su parte, con motivo de su mensaje de 100 días de gobierno, realizado el 12 de enero de 2025, la Titular del Ejecutivo reiteró esta cifra la cual derivaba de un ajuste final como resultado de las negociaciones sobre el ramo cultural del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, de esta forma el presupuesto para ese sector se elevó de poco más de 12 mil 081 millones de pesos a más de 15 mil 081 millones de pesos.

[4] Terreros Brenda, "100 compromisos de Claudia Sheinbaum al inicio de su sexenio" en Infobae, consultado el 20 de marzo de 2025, disponible en https://www.infobae.com/mexico/2024/10/02/estos-son-los-100-compromisos-de-claudia-sheinbaum-al-inicio-de-su-sexenio/

Se anunció que este presupuesto adicional, se dividirá en dos partes iguales para beneficiar al INAH e INBAL. También se dijo que este presupuesto tendría como fin específico el sector educativo.

En el caso del INBAL, hasta el momento se conoce que, de los mil 500 millones de pesos, 500 millones se destinarán al Capítulo 1000, Servicios Personales, es decir, donde se engloban sueldos, honorarios, prestaciones y gastos de seguridad social de las personas trabajadoras, pero particularmente como se especifica, "para mejorar los servicios educativos y culturales".

Finalmente, el 14 de marzo de 2025, la Titular del Ejecutivo informó diversas acciones de reparación y mantenimiento a todas las escuelas del INBAL, particularmente a la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda; la Escuela Nacional de Danza Clásica y Contemporánea, la Escuela Superior de Música, Escuela Nacional de Arte Teatral y la Academia de la Danza Mexicana.

A pesar de estos avances importantes en la infraestructura en beneficio de las y los estudiantes, es necesario conocer el proceso y calendarización de las obras, así como si estas se enmarcan en los acuerdos con la comunidad estudiantil de las escuelas que conforman el Sistema de Educación Artística Formal

Por lo antes expuesto, y a fin de coadyuvar en la consolidación de estos centros educativos como polos culturales de México, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA PARA QUE REMITAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LAS DIVERSAS ESCUELAS NACIONALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 27 de marzo de 2025.

SUSCRIBEN

SEN. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

SEN. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA

SEN. PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA PARA QUE REMITAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LAS DIVERSAS ESCUELAS NACIONALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL.

SEN. CRISTINA RUÍZ SANDOVAL

SEN. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO

SEN. CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA

SEN. MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

SEN. MELY ROMERO CELIS

SEN. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA

SEN. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS

SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA PARA QUE REMITAN UN INFORME SOBRE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN LAS DIVERSAS ESCUELAS NACIONALES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA FORMAL.

SEN. KARLA GUADALUPE TOLEDO ZAMORA

SEN. ANABELL ÁVALOS ZEMPOALTECA